

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.130

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

La alimentación vegetal.—Existe en París una sociedad conocida con este nombre, cuyo objeto es demostrar que la alimentación vegetal es el régimen natural del hombre.

Dudamos mucho que á pesar de las excelentes razones dadas por los miembros de esta sociedad, se consigan numerosas conversiones á este régimen vegetal.

Sin embargo, la manera original y seductora con que la señora Kingsford, uno de los prosélitos de este sistema, ha defendido esta causa delante de la facultad de medicina de París, merece que nos detengamos y la consignemos.

La señora Kingsford es de la opinión emitida ya por Flourens, de que el hombre no es ni carnívoro ni herbívoro.

Estudiando sus dientes, su estómago y sus intestinos, se vé que su naturaleza es frugívora como la del mono.

Esta es también la opinión de grandes naturalistas como Cuvier, Linneo, etc.

Habiéndose reconocido este hecho, añade la señora Kingsford, ¿hay ventaja ó desventaja en transformar al hombre en carnívoro ó omnívoro?

Hasta ahora se ha admitido que si se quiere ser fuerte y robusto y estar dotado de gran energía, es necesario vivir bajo un régimen animal, mas bien que los animales mas fuertes, como los caballos, los elefantes, los camellos, etc., que son precisamente los que no hacen uso de la carne.

Entre los indios asiáticos está prohibido formalmente el uso de la carne para las tres castas superiores.

Los budistas se encuentran en el mismo caso, y estudiando esta materia se vé que independiente de toda idea de raza ó de clima, el uso de la alimentación vegetal reina en la porción mas grande de globo.

En Francia mismo, la mayor parte de los labradores y obreros son partidarios de la alimentación vegetal de hecho si no lo son por la convicción.

Al lado de estos hechos generales la señora Kingsford cita otros hechos particulares que tienen importancia, entre otros, el de la mujer de uno de los fundadores de la "Sociedad vegetal de Inglaterra," que ha vivido durante un período de 30 años de una manera exclusivamente vegetal, sin hacer uso de otra bebida que del agua; que ha sido madre de 15 hijos en este espacio de tiempo, y que á pesar de haber criado 14, no solo conserva una perfecta salud, sino también una gran fuerza y alegría.

Los partidarios del sistema vegetal adelantán sobre todo la consideración de que no solo las sustancias vegetales encierran los elementos necesarios para la nutrición

y la producción de fuerza y de calor, sino que los poseen aún en más cantidad que las sustancias animales, y que la alimentación animal es causa de efectos desagradables, siendo con frecuencia el alcoholismo una de sus consecuencias.

El árbol del Pan.—Existe un árbol, una especie de higuera que es á la vez agricultor, regador, molinero y panadero para nuestros antipodas de la Océanía.

Solían los antiguos considerar la naturaleza como un ser personal, distinto del mundo, dotado de razón y de voluntad, y entre los títulos que la daban, el de "Madre universal," es el más celebrado por los poetas. Este hermoso nombre está justificado por la acción misma de la naturaleza sobre todos los seres vivientes, protección natural con la que cubre tiernamente los numerosos hijos, á los cuales incesantemente abre las puertas de la existencia.

Entre los ejemplos que nos dán á conocer mas esencialmente la bondad de la misma, figura el árbol del pan, descubierto en las islas de la Océanía.

Su tronco es recto, del grueso de un cuerpo humano, y se levanta describiendo algunas curvas á una altura de 40 pies; su madera es amarillenta, blanda y ligera.

Sus grandes hojas están cortadas en 709 lóbulos, lo cual constituye uno de los caracteres distintivos de la clase. La misma rama tiene flores de los dos sexos.

El fruto, ó sea el verdadero pan de este árbol, es redondo, del tamaño de un coco, arrugado en su parte exterior; estas arrugas afectan formas geométricas; generalmente son exágonos ó pentágonos sobrepuestos, formando triángulos pequeños en su reunión. Bajo su espesa corteza se encuentra una pulpa, que un mes antes de su madurez es blanca, harinosa y fibrosa; cambia al madurar de color y de consistencia, volviéndose amarilla, succulenta y gelatinosa.

Se recojen 10 frutos de este árbol durante ocho meses consecutivos. Los insulares se alimentan de él, como nosotros de nuestro pan amasado. Para comer pan blando escojen el grado de madurez en que la pulpa está harinosa, lo que se conoce por el color de la corteza. La preparación á que se les somete consiste en cortarlas en anchas rebanadas, que se hacen cocer en un fuego de carbón.

Los ancianos de Otahiti atribuyen el origen del árbol del pan á la siguiente leyenda: "En un momento de grandes apuros monetarios, un padre subió con sus numerosos hijos á una montaña, y les dijo: "Aquí me enterrareis mañana."

Los hijos obedecieron, y á su vuelta al día siguiente se encontraron el cuerpo de su padre convertido en un gran árbol; los dedos de los pies se habían alargado formando las raíces; su robusto cuerpo constituía el tronco; sus brazos extendidos se

habían cambiado en ramas, y sus manos en hojas.

Su cabeza calva estaba reemplazada por un succulento fruto.

G. de U.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 11 se abrió á las tres menos diez.

Formula el Sr. Romero Girón una queja contra abusos cometidos por una Audiencia como tribunal judicial de alzada en materia electoral.

El Sr. Canalejas promete averiguar si ha habido extralimitación de facultades ó infracción de ley en lo hecho por la Audiencia en cuestión.

El señor general Dabán reclama la pronta provisión de las plazas que hay vacantes en el generalato.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete poner la reclamaciones en conocimiento de su compañero el de la Guerra.

El general Pensuela pide datos relativos al estado en que se encuentran los buques en construcción.

Promete complacerle en breve, remitiendo los datos que se le reclaman.

Procédese á la votación definitiva de un proyecto de ley relativo á la construcción de una carretera de Cerecina del Campo á Fonfría.

El senador Sr. Bosch articula un lamentó sobre la brillante esterilidad parlamentaria.

Haciendo luego historia, relata lo sucedido al final de la anterior legislatura, diciendo que el Sr. Sagasta, al darla por terminada, quiso hacer complice á la reina de sus deficiencias y torpezas.

El Gobierno, á juicio del interpelante, no alienta en este asunto del Ayuntamiento de Madrid más esperanza que la de que, á fuerza de trascurrir tiempo, pase sobre él la esponja del olvido.

Pasa á tratar del sufragio universal, al que llama especie de reclamo, que emplea el jefe del Gobierno para mantenerse en el Poder: expone y afirma, no solo el derecho, sino también la necesidad de que las minorías parlamentarias patenticen á la faz del país los peligros que entrañan determinadas soluciones y procedimientos y situaciones políticas, como la en que se encuentra el actual Gobierno, cuya continuación al frente de los negocios públicos constituye un verdadero peligro para todos los derechos.

Examina la gestión municipal de Madrid, en cuyas anomalías cabe, en su sentir, no pequeña responsabilidad á los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, que siendo concejales no

han concedido atención ni en poco ni en mucho á los asuntos del Municipio, sacudiendo la carga sobre personas de importancia secundaria en el partido liberal.

La Memoria del gobernador de la provincia, á virtud de la que fué suspendido el Ayuntamiento de Madrid, es un trabajo lleno de vaguedades y encaminado principalmente, más que á surtir efectos administrativos con sus naturales consecuencias, á producirlos políticos.

La suspensión de los individuos de determinadas Comisiones, á juicio del orador, impropio y extralegal, porque con arreglo á la ley las Comisiones no pueden ser suspendidas en conjunto, y además, ninguna de ellas tiene atribuciones ejecutivas, ni siquiera administrativas.

El trabajo hecho con verdadero conocimiento de causa y con voluntad cierta de descubrir lo que en la gestión del Ayuntamiento hubiese de irregular, es el voto particular del señor Martínez Campos al dictamen de la mayoría del Consejo de Estado.

En él se pone el dedo en la llaga, pero el Gobierno no quiso proceder en consonancia con lo que en él se proponía, por la responsabilidad que se deducía para el alcalde á quien había que salvar á todo trance, y llevando hasta lo último su torpeza al admitir á tan distinguido funcionario su dimisión en forma desusada, que parece una reprimenda.

Denuncia de paso varios hechos, que considera ilegales, como el de que haya funcionado en determinada ocasión, de ordenador de pagos del Municipio, un ministro de Hacienda, y el de que en la constitución del nuevo Ayuntamiento se haya echado mano de concejales incapacitados y de algun muerto, como don Andrés Tavira, y haya resultado infringida por su mismo autor la ley sobre elecciones municipales, debida á la iniciativa del señor Mellado, al que aconseja energía contra los responsables, sean quienes quieran, sin contemplaciones ni miramientos.

Termina afirmando que la administración municipal de Madrid es el tipo de la administración general de España, desquiciada y rota, efecto necesario de la política del señor Sagasta, el musulmán de los españoles ó el español de los musulmanes; y anunciando que la interpelación no es más que el prólogo de 25 conferencias que se propone dar en el Senado sobre la administración municipal de Madrid, la primera de las cuales versará sobre sisas municipales.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación en forma reposada y tranquila, y se propone demostrar cuán injusto ha estado el señor Bosch en sus afirmaciones y juicios relativos á la conducta del Gobierno en la cuestión que se debate.

La depuración de las responsabilidades que pudieran haber á los municipales de Madrid en el mal estado de la administra-

ción municipal, debióse á la campaña iniciada en la legislatura anterior por las oposiciones parlamentarias. En consonancia con los deseos expresados y denuncias formuladas en el Parlamento, se sometió al gobernador la redacción de una Memoria, en la que se hallan determinados concretamente todos los cargos y señaladas todas las responsabilidades. Extraña las censuras dirigidas por el señor Bosch á aquel documento, cuando estando el senador reformista al frente del Ayuntamiento se redactó otra famosa Memoria que, á pesar de adolecer de falta de concreción en el señalamiento de las anomalías, sirvió de fundamento para la suspensión de aquel Municipio.

Después de ir justificando paso á paso la intervención del Gobierno en el asunto desde que llegó á su poder la Memoria del gobernador, el señor ministro recoge los cargos fundados en la dimisión del consejero señor Martínez Campos.

Aquella dimisión no pudo tener por causa la divergencia de opiniones entre el autor del voto particular y el Gobierno en punto á la resolución del expediente, toda vez que fué presentado el día en que el Consejo de Estado dió su dictamen, y era, por tanto, imposible conocer todavía la resolución del Gobierno y la opinión que en su voto había de consignar el consejero que disintiese.

El Gobierno no tenía mas remedio que aceptar la dimisión, por mucho que sintiera, como lo siente todavía, la falta en el alto Cuerpo consultivo de un hombre de la ilustración y competencia del señor Martínez Campos.

Cuanto á la dimisión del señor Abascal, ni en su fondo ni en su forma obedeció á los motivos aducidos por el señor Bosch; en su forma, porque se aceptó antes de la terminación de la Memoria del señor Aguilera; en su fondo no tiende á salvar al señor Abascal de las responsabilidades que le puedan haber, porque aparte otras consideraciones, el mismo señor Abascal consideraría vejatorio que se le quisiera eximir de las decisiones que hayan de adoptar los tribunales.

El gobernador no ha faltado á principio alguno de justicia ni incurrido en la menor responsabilidad.

Por lo demás, del expediente no resulta responsabilidad criminal contra los concejales suspensos.

El Sr. Elduayen: Esas palabras prejuzgan el fallo de los tribunales.

El Sr. Capdepón: Las de S. S. hieren la imparcialidad é independencia de los tribunales. El Gobierno, sin prejuzgar el asunto, ha visto en él algo que genera dudas y lo ha sometido al conocimiento de los tribunales para que lo depuren y procedan á lo que haya lugar.

Cuanto al cargo formulado por el señor Bosch contra un ministro de Hacienda que se ingirió á funcionar de ordenador

de pagos del Municipio por medio de una real orden de 22 de Febrero de 1889, dice el señor ministro que no tiene á la vista esta disposición.

Y concluye el señor ministro negando la incapacidad de los concejales sustitutos que han sido nombrados, teniendo á la vista las certificaciones expedidas por el Ayuntamiento, y expresando la sospecha de que no sean muy practicables las observaciones dirigidas por el Sr. Bosch al actual alcalde, cuando no las realizó aquel á su paso por el Municipio de Madrid.

Para defender á un ausente, interviene el señor Romero Girón, el cual niega terminantemente que el Sr. Puigerver, que es el ministro de Hacienda á quien aquel ha aludido, ejerciera debida ni indebidamente de ordenador de pagos del Ayuntamiento por virtud de la real orden de 22 de Febrero.

Rectifica el señor Bosch, afirmando que por la real orden citada se ordenó al Ayuntamiento de Madrid pagar, por concepto de expropiación, al señor conde de Villapadierna, con preferencia á otros acreedores del Municipio, 304.000 pesetas.

Replicando luego al señor ministro de la Gobernación, dice que no teme las comparaciones entre su administración y las posteriores, y reta á sus adversarios y á los mismos acreedores del Ayuntamiento á que demuestren que tuvo nunca preferencias en los pagos.

Insiste el Sr. Romero Girón en que ha padecido el Sr. Bosch un error relativo al alcance de la susodicha real orden, y como no hay avenencia entre ambos, el Sr. Romero Girón reclama dicha disposición y el expediente de referencia para probar la razón de su negativa.

El señor presidente promete reclamar los antecedentes, y levanta la sesión á las siete, señalando como orden del día el debate pendiente.

CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió á las tres y veinticinco minutos.

Pidió el señor Gutiérrez de la Vega los expedientes sobre excedencias de los señores López Mora y Requejo.

Apoyó el señor Calbetón una proposición relativa á un ferrocarril de Elgoibar á Deva.

El señor Isasa anunció una interpelación sobre donación hecha por el ministro de Fomento al de Hacienda de todas las fundaciones que existen sobre enseñanza pública, pidiendo á la vez el expediente que se haya instruido con motivo de esta donación.

Defendió al ministro de Fomento el de Ultramar, diciendo que cuando aquél ha adoptado la medida á que se refirió el señor Isasa, lo habrá hecho como acostumbra á hacer las cosas, después de un detenido estudio y conforme á la ley.

El Sr. Castells pidió el expediente sobre provisión de personal de las estaciones enológicas.

Sobre la inversión de los fondos recaudados en Filipinas para la construcción de un cañonero de guerra, pidió algunos antecedentes al ministro de Marina el señor Maisonnave.

Excitó también al ministro de Marina á que ponga término á la situación creada por el señor Peral con el submarino y sus

perjudicados deben acudir á los tribunales, puesto que se trata de una cuestión particular, ya que aquel buque se construyó por suscripción.

Declaró también que el Gobierno desea tanto como el primero resolver lo del *Peral*, no entrando en más explicaciones porque por su índole técnica son de la incumbencia del ministro de Marina.

Sigue la orden del día y sobre la venta de las salinas de Torreveja usó de la palabra el Sr. Bushell para alusiones, manifestando que, aunque por sus ideas económicas y políticas se ha separado de la mayoría, en esta cuestión que se discute no encuentra nada que oponer sino la inoportunidad del momento elegido.

Rectificaron los señores Barroso y García Alix, y consumió el tercer turno en contra el señor Maisonnave, afirmando que no se ha hecho nada para poner en condiciones favorables de venta aquellas salinas, cuyos beneficios, con una explotación acertada, serían incalculables.

Y, por último, manifestó extrañeza por que en el ministerio de Hacienda se fije la exportación *á priori*, cosa que, en su sentir, no puede hacerse, dependiendo de una porción de circunstancias más ó menos propicias para la venta.

Contestóle el presidente de la Comisión, Sr. Alonso Castrillo, rebatiendo los argumentos de su discurso, y demostrando la conveniencia de la venta de las salinas de Torreveja, entre otras razones, porque no pudiendo el Estado ser industrial y hallándose la sal desestancada, no se debe privar al Tesoro de los ingresos que la venta produce ni la industria privada, y á los propietarios de los terrenos colindantes de los beneficios que aquélla ha de reportarles.

Y en este punto se suspendió el debate, levantándose la sesión á las siete y veinte minutos.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—A los ataques que dirigió *El Estándar* al señor Pidal ha contestado *La Unión Católica* con las siguientes líneas:

“Muy equivocados andan en esta cuestión los que crean que el Sr. Pidal habló sólo por su cuenta el otro día. De haberlo hecho así, hubiera estado aún más explícito y terminante si cabe. Pero como hablaba en nombre del partido conservador y por delegación de su jefe y de la minoría conservadora, se limitó á reproducir las declaraciones acordadas por sus hombres más importantes, que están muy lejos de creer que pecan de fanáticos, ni que traspan los límites de adoración alguna natural, ni que se asemejan á ninguna especie de mayordomos recogedores de hilajas, por guardar á la monarquía los respetos debidos á las instituciones fundamentales de su país y sin hacer el tonto con palabras que sólo sirven para dar armas al adversario.”

—En el salón de conferencias del Congreso y en otros círculos políticos, se ha manifestado ayer tarde alguna extrañeza por no haber comenzado el debate sobre el proyecto de sufragio universal.

El propósito del gobierno y el del presidente de aquella Cámara era de que em-

oradores que han de consumir turnos, que son los Sres. D. Lorenzo Domínguez y don Francisco Silvels; pero cuando iba á principiar la sesión el Sr. Domínguez se acercó al Sr. Alonso Martínez rogándole que le concediese 24 horas para refrescar sus ideas y reunir mayores datos, á lo que accedió el último y por esto se ha suspendido hasta hoy.

—El duque de Almodovar, después de conferenciar con el ministro de Hacienda, volverá hoy á reunir á la comisión general de presupuestos.

—Ayer era opinión muy extendida que el debate municipal del Senado no llegaría á alcanzar en todo su desarrollo la importancia política que se le había atribuido.

—El Gobierno del cantón de Unterwald (Suiza), acaba de anunciar á los habitantes que en el año 1890 no se les cobrará contribución alguna, porque los fondos sobrantes en caja bastarán para cubrir los gastos públicos.

—Los infantes doña Eulalia y D. Antonio llegarán á París el sábado próximo, y después de descansar algunos días la infanta doña Eulalia, que por su estado se encuentra delicada, proseguirán su viaje de regreso á esta corte.

—S. M. la reina regente firmó ayer el decreto reorganizando el Cuerpo de Penales en cinco secciones, de la manera siguiente: Dirección administrativa, Vigilancia, Sanitaria, Religiosa y Enseñanza.

—Presidida por el Sr. Moret, se reunió ayer tarde, á las cinco, la Junta de reformas sociales.

Se discutió un proyecto de bases sobre establecimientos de “Jurados mixtos en España”, cuya ponencia estuvo á cargo de D. Miguel Castells, magistrado del Tribunal Supremo.

—Hasta el viernes ó el sábado próximo no se reunirá la minoría coalicionista republicana.

—En el debate del Senado interviene hoy el duque de Tetuán, quien procurará aludir á varios oradores para que la cuestión adquiera carácter político.

—Según se dice, hoy anunciará el general Cassola su interpelación sobre asuntos militares, la cual creese que será admitida en el acto por el Gobierno.

—Se da como probable que el Sr. Romero Robledo pase la segunda quincena del presente mes en sus posesiones de Andalucía.

—El discurso del Sr. Bosch y Fustegueras ha sido, según su propia afirmación, no más que un prólogo de lo que piensa decir, y un prólogo bien hecho, en el cual ha esbozado ligeramente, y con su elocuencia de siempre, las materias de que ha de ocuparse y los argumentos que ha de ampliar en las que ha llamado, con risas del auditorio, “conferencias”.

—Hoy hará algunas preguntas el general Cassola sobre el licenciamiento de soldados, que bien puede ser que produzcan esta misma tarde el anunciado debate sobre el propio asunto.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Noviembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

nando la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

Su discurso fué templado en la forma, sin ataques personales al Presidente del Consejo.

Hizo una indicación, que la mayoría no oyó con agrado, por la que se deducía que estábamos bajo un Gobierno y una política personal.

El orador esforzó su imaginación para obligar al general Martínez Campos á que tomara la defensa de su hermano don Miguel, consejero de Estado destituido por el Gobierno.

Se lamentó de que el señor Sagasta no estuviera en el banco azul, y fué tanta su insistencia, que el ministro de Gracia y Justicia se vió obligado á llamarlo por teléfono.

El general Jovellar decía esta tarde en el Salón de Conferencias, que hay necesidad de tener mucho patriotismo para impedir los graves conflictos y complicaciones que se presentan en el horizonte político.

Oree que el general Martínez Campos no se pondrá en abierta oposición con el señor Sagasta.

La observación hecha anoche por el señor Garijo en la comisión general de presupuestos, rechazando las bajas potestativas ó condicionales en el presupuesto de Guerra, tenía por causa el impedir el proyecto de ley de contabilidad, que las prohibe, para evitar que al expedir los ordenadores de pagos los libramientos, se hubiera agotado el crédito destinado al pago del contingente del ejército, si los ministros de la Guerra no creían oportuno conceder las licencias temporales en 11 por 100, que es la baja calculada por aquel concepto en el contingente activo.

Noticias de carácter oficioso recibidas hoy en París, dicen que Alemania, después de la entrevista celebrada por el Emperador y el Sultán de Turquía, puede tener la seguridad de que el imperio musulmán no formará parte de la triple alianza.

El ministro de Obras Públicas acaba de declarar que el Gobierno trancés tiene la confianza de que los partidos adversarios son impotentes ante la opinión general, que desea el fomento de los intereses materiales del país.

Añadió que el presupuesto terminará con un superávit de importancia.

Terminó diciendo que el orden público estaba asegurado por la energía que tendrá el Gobierno cuando intenten perturbar la paz los enemigos de la República.

En las inmediaciones de la Cámara hay un numeroso gentío, contenido por la policía.

El ministro de Marina ha participado á sus compañeros de Gabinete la necesidad que tiene de proponer la construcción de grandes acorazados para poner en estado de defensa los grandes intereses coloniales.

Además se lamentó de la deficiencia de las últimas defensas marítimas de la costa.

Es probable se pida un crédito con destino al fomento de la marina.

El correspondiente.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista

distrito de la derecha, por lesiones, contra Francisco Poyato Gavilán. El letrado señor don Antonio Quintana está encargado de la defensa, y de la representación el procurador señor don Manuel Navarro.

—Créditos.—Hace algún tiempo indicamos la conveniencia de conceder á los pueblos un plazo para satisfacer sus créditos atrasados por contingente provincial, siempre que suscribieran documentos en los cuales se comprometieran á satisfacerlos en doce ó mas mensualidades, facilitándoles con ello la manera de solventarlos, sin tener que acudir á los apremios, siempre vejatorios. De este modo creemos les sería más fácil satisfacer lo que es justo, sin necesidad de forzar la máquina, y la Excmo. Corporación provincial, contando con ingresos mensuales seguros, acudiría á satisfacer sus descubiertos, llegando á normalizar una buena administración, verificando los contratos también con alguna ventaja, puesto que los abastecedores, convencidos de que cobrarían á su tiempo, podrían ofrecer rebajas en los precios de los suministros. Al juicio de la Corporación ofrecemos el estudio de este asunto.

—El vigía.—Mañana en cuarto menguante—anuncia la luna “nieves.”—Bien venidas sean ellas—si hacen un “año de bienes.”

—Estreno.—Esta noche tendrá lugar en el Gran Teatro el drama titulado *Culpas pasadas*, cuyo autor, hijo de la región andaluza, guarda el incógnito con exagerada modestia. Apesar de ello, tenemos buenas noticias de la obra, por lo cual el público de Córdoba tendrá ocasión de aplaudir el drama á que nos referimos.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central, 429 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 158'14.—Pretoria, 804'57.—San Sebastián, 516'77.—Victoria, 542'93.—Matadero, 1102'40.—De las 3554 pesetas y 06 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1613'42.—A la provincia y municipio 1613'46.—Adicionadas 327'18.

—Vigilancia.—A propósito del robo efectuado la noche del lunes último en la fábrica de fideos de los señores Anaya y Poyano, recordamos nuevamente á las autoridades el punible estado de abandono en que se encuentran aquellos lugares, invadidos continuamente por una multitud de desocupados que son la pesadilla del vecindario. Desprovistos los indicados sitios de buen alumbrado y faltos además de vigilancia por parte de los agentes de la autoridad, se prestan muy bien á que se cometan hechos de la índole del que ayer denunciáramos, y esto lo prueba la hora en que se verificó el hecho, circunstancia que le hace ser aún más escandaloso. Insistimos de nuevo en la necesidad de que el campo de San Antón sea objeto de vigilancia á todas horas del día y de la noche, para que aquel vecindario disfrute de la tranquilidad de que es digno.

—Sobre lo mismo.—Hemos dicho en diferentes ocasiones, y hoy repetimos que el Campo de la Verdad yace en un lamentable estado de abandono en lo que á la vigilancia y seguridad personal se refiere. Ni de día ni de noche se encuentra allí á un guardia municipal que evite ciertos hechos escandalosos, y que dan una pobre idea de la cultura de quien los comete.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de la comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tegidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

DEPOSITOS.—Sevilla, Farmacia del Globo.—Córdoba, Farmacias de los Sres. Marin y Avilés y en las principales de España.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

LA MODA

GRAN FABRICA DE CALZADOS

ANTONIO DE OLMO

VENTA POR MAYOR Y MENOR RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPANIA 7 CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

Sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas.

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "Conservador de los Vinos"; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: ALOMAR y URIACH, Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

FABRICA DE CALZADOS FRANCISCO ROMERO

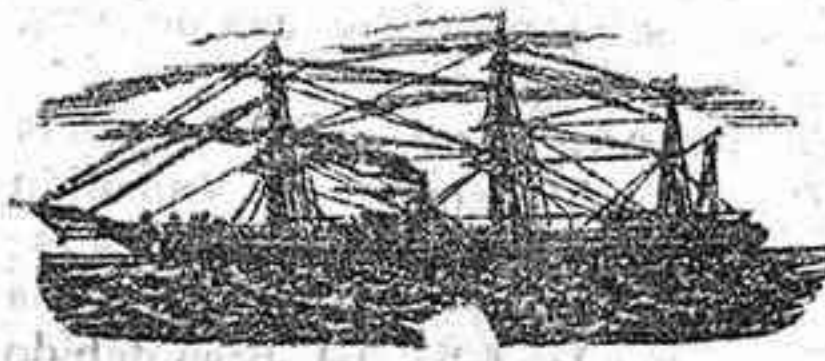
LETRADOS 19.—CÓRDOBA.

REALIZACION

Por trasladarse de local, se hace una verdadera realización de todas las existencias, tanto en botas de señora como de caballero. Se advierte al público que, apesar de ser los precios tan arreglados como el que más, no por eso demerita la calidad de lo que acostumbra á fabricarse en esta casa.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SODA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Santander el 20 de Noviembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII

Saldrá de Cádiz el 30 de Noviembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Buenos Aires

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cuchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 10 de Enero, y de Manila cada 4 sábados, á partir del 5 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 15 de Noviembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Luzón

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Barcelona el 15. Saldrá de Barcelona el 15, y de Vigo el día 25 de Noviembre, á la una de la tarde, el vapor correo

San Francisco

LINEA DE BUENOS AIRES.—Saldrá de Cádiz el día 1.º de Enero de 1890, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre, á la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañia Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañia Trasatlántica.—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel E. Perez y Compañia.—Coruña: D. E. de Guada.—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos, Valencia: Sres. Dart y Compañia.—Málaga: Don Luis Duarte.—Córdoba: don Cárlos Pagés.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL ELIXIR, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior de MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880.—Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD

«El ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5' 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'. Libre 25'. Casa Fundada en 1187. 3, Rue Bapiste, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Se venden una cómoda y otros varios muebles, todos en buen uso y en precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamora número 6.

Advertisement for PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL HIGADO. Includes an illustration of a pill bottle and text describing its benefits for stomach ailments.

Advertisement for CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS. Prepared by Doctor Clin. Includes text about its effectiveness for various ailments.

Advertisement for CHOCOLATES REVVERENDOS PADREBENEDICTINOS. Includes an illustration of a chocolate box and text about its quality.

Advertisement for FLORES DE RAMILLETE DE BODAS. Includes an illustration of a woman's face and text about its use for skin care.

La Bomba. En este establecimiento, situado en la calle de la Plata número 8, se reciben todas las noches por los trenes mixtos de Málaga, pescados frescos, que se expenden, tanto en frito como en crudo, á precios económicos.

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 7 del mismo, prdiviso de la restante. Para tratar, Puerta de Gallegos número 3.

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 7 del mismo, prdiviso de la restante. Para tratar, Puerta de Gallegos número 3.

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 7 del mismo, prdiviso de la restante. Para tratar, Puerta de Gallegos número 3.

En la calle de San Fernando número 34, Librería, hay de venta mas de mil felpudos, de buena calidad, al precio de 50 céntimos cada uno.

Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa calle Cardenal Toledo número 1.

Se avisa á los aficionados al Circo Gallístico de esta capital, situado en la calle Capuchinos, que desde el día queda abierto el abono para la temporada próxima, que empezará el día 8 de Diciembre del corriente año, al precio de 40 reales la butaca por toda la temporada. Los pedidos se harán á la casa calle de la Alegría número 2, donde vive el dueño.

En el establecimiento de hojalatería situado en la calle de Armas número 17, se venden dos bombas de sacar agua, una aspirante y la otra para regar, á precios económicos.

Vertical text on the far right edge of the page, including 'Tel', 'NUM.', 'Jóven y', 'Memori', 'la socieda', 'genera', 'coer mod', 'que y cuat', 'cional cas', 'prendia á', 'la cau', 'dudablem', 'quiera ma', 'maba á s', 'ente en', 'dicho cir', 'giere, y', 'decia.', 'De co', 'duras pe', 'de su sal', 'mentos,', 'ante en', 'Todas', 'buen gu', 'deaba á', 'halago,', 'na ens', 'el despu', 'tas man', 'aprendi', 'marce l', 'gancia,', 'sostene', 'princip', 'dispen', 'casinos', 'verano', 'fes en', 'ponche', 'capaca', 'busta,', 'to y a', 'reconq', 'que le', 'el con', 'contac', 'sino c', 'pudie', 'objeto', 'ment', 'realiz', 'Pi', 'tinuc', 'boca', 'le ha', 'ble.', 'que', 'blan', 'chos', 'que', 'no c', 'rien', 'gos.', 'gran